

Acta N° 1			Fecha: 15 de marzo de 2024		
Objetivo: Analizar la problemática en la dispensación de medicamentos a los pacientes con trastornos mentales.					
Nombre de la Dependencia, Proceso o Entidad que organiza la reunión: Dirección de Promoción y Prevención (Subdirección de Enfermedades No Transmisibles – Grupo de Gestión Integrada para la Salud Mental), Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud					
Lugar: Reunión Virtual mediante la plataforma TEAMS					
Líder de la reunión: Bibian Yiseth Moreno – Coordinadora Grupo de Salud Mental					
Hora Programada: De: / 8:00 am /		A: / 9:00 am /		Hora de Inicio: 8:10 am	Hora de Terminación: 9:40 am
N°	Nombre	Cargo	Dependencia o entidad	Asiste	
				SI	NO
1	Carlos Iván Molina	Consejero Representante de la Asociación Colombiana de Psiquiatría	Consejo Nacional de Salud Mental	X	<input type="checkbox"/>
2	Oscar Mauricio Castaño Ramírez	Presidente Asociación Colombiana de Psiquiatría	Asociación Colombiana de Psiquiatría	X	<input type="checkbox"/>
3	Alexie Vallejo Silva	Vicepresidente Asociación Colombiana de Psiquiatría	Asociación Colombiana de Psiquiatría	X	<input type="checkbox"/>
4	Mauricio de la Espriella	Asesor Asociación Colombiana de Psiquiatría	Asociación Colombiana de Psiquiatría	X	<input type="checkbox"/>
5	Claudia Marcela Vargas Peláez	Directora de Medicamentos y Tecnologías en Salud	Ministerio de Salud y Protección Social	X	<input type="checkbox"/>
6	Jany Marcela Rodríguez	Profesional de la Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud	Ministerio de Salud y Protección Social	X	<input type="checkbox"/>
7	Maria Fernanda Galvis	Profesional de la Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud	Ministerio de Salud y Protección Social	X	<input type="checkbox"/>
8	Bibian Yiseth Moreno Mayorga	Coordinadora Grupo de Gestión Integrada para la Salud Mental	Ministerio de Salud y Protección Social	X	<input type="checkbox"/>
9	Rafael José Miranda Jiménez	Profesional Grupo de Gestión Integrada para la Salud Mental	Ministerio de Salud y Protección Social	X	<input type="checkbox"/>

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Desarrollo de los temas
4. Observaciones y conclusiones
5. Establecimiento de compromisos

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

Se verifica que tanto los representantes de la Asociación Colombiana de Psiquiatría – ACP, como los representantes de la Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud del Ministerio estuvieran presentes y contaran con el acompañamiento de la Subdirección de Enfermedades No Transmisibles, específicamente con el Grupo de Gestión Integrada para la Salud Mental.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

Desde el Grupo de Gestión Integrada para la Salud Mental se explica que, en virtud del comunicado emitido por la ACP, respecto del desabastecimiento de los medicamentos para el manejo de los pacientes con diagnósticos de trastorno mental, se propone una agenda en torno a esta problemática de la siguiente manera:

- ❖ La Asociación Colombiana de Psiquiatría tiene un espacio para presentar sus percepciones y consideraciones respecto de la situación de los medicamentos y la entrega efectiva a las personas.
- ❖ La Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud del MSPS expone cual ha sido el comportamiento de los medicamentos y el trabajo de articulación que ha desarrollado para poder manejar la situación.
- ❖ Propuesta de compromisos y trabajo articulado.

3. DESARROLLO DE LOS TEMAS:

La ACP realiza una presentación en la cual formula los análisis que han desarrollado en torno al tema del desabastecimiento de los medicamentos, indican de tienen problemáticas con medicamentos controlados y no controlados, que el cambio de los regímenes terapéuticos de las personas tiene implicaciones complejas en el manejo de sus trastornos mentales y que por supuesto no contar con medicamentos pone en riesgo la adherencia terapéutica a los tratamientos y por tanto, desmejora la calidad de vida y el bienestar de los pacientes.

Así mismo, explican cuales son los medicamentos con lo cuales han encontrado mayores dificultades y en los que sospechan existe desabastecimiento o alguna circunstancia que implica riesgo del mismo, también preguntan sobre los sistemas de monitoreo de los medicamentos para que se puedan tomar medidas anticipatorias. (se anexa la presentación de la ACP) al acta.

La Directora de Medicamentos y Dispositivos Médicos del MSPS y su equipo técnico explica como se realiza en la actualidad el monitoreo de los medicamentos, cuales son los seguimientos y el trabajo articulado que han tenido que desarrollar con los diferentes intervinientes en el proceso, para garantizar que desde los titulares hasta los operadores farmacéuticos contribuyan al acceso efectivo de las personas a sus prescripciones médicas. También exponen el listado de los medicamentos que actualmente se encuentran bajo seguimiento y que eventualmente pueden estar en riesgo de desabastecimiento (Se anexa presentación y listado de medicamentos).

Se realiza un llamado al trabajo articulado para mejorar la disponibilidad de los reportes de información, en particular a la industria farmacéutica para que registre a tiempo lo pertinente en referencia con los medicamentos que van a producir en baja cantidad, no van a volver o producir, entre otros aspectos que permiten tomar decisiones a tiempo para atender las necesidades de la población de acuerdo con la oferta y la demanda presente en Colombia.

4. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

Se establece que los análisis realizados desde la ACP y el MSPS son altamente coincidentes, y, por tanto, de deben generar algunas acciones conjuntas para atender esta problemática en el país.

Todos los actores intervinientes tanto en la producción, comercialización, distribución, así como en la dispensación de medicamentos, deben dar cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema, en especial aquellos que deben reportar a tiempo los cambios en la disponibilidad de los medicamentos para tomar medidas oportunas y no llegar a desabastecimiento y afectación de los regímenes terapéuticos farmacológicos de los pacientes.

1. Comunicado a casa farmacéuticas relacionada con servicio social

2. Reunión con el FNE y los Fondos Rotatorios Metilfenidato

Reunión con el INVIMA

7. ESTABLECIMIENTO DE COMPROMISOS

Nº	Actividad	Responsable	Fecha Límite	Observaciones
1	Realizar un comunicado solicitando el apoyo de la industria farmacéutica en el reporte oportuno de información que permita establecer de manera eficiente el riesgo de desabastecimiento de los psicofármacos.	Asociación Colombiana de Psiquiatría	22 de marzo de 2024	Dicho comunicado también puede hacer un llamado de manera general a todos los actores intervinientes en el proceso para que el trabajo desde la articulación y la sinergia garantice el acceso con calidad y oportunidad de las personas a sus tratamientos farmacológicos.
2	Enviar el listado de medicamentos candidatos a ser integrados en el listado de vitales no disponibles a la ACP	Ministerio de Salud y Protección Social	18 de marzo de 2024	Ninguna.
3	Enviar al Ministerio de Salud y Protección Social la justificación para el ingreso de cada uno de los medicamentos al listado de los vitales no disponibles haciendo énfasis en que no existe otro medicamento en el listado de la UPC que lo supla.	Asociación Colombiana de Psiquiatría	25 de marzo de 2024	Ninguna.
4	Reunión con el Fondo Nacional de Estupefacientes para tratar el tema de la prescripción de los medicamentos de control, en especial Metilfenidato y su disponibilidad en los diferentes territorios	Ministerio de Salud y Protección Social	29 de marzo de 2024	Ninguna.

5	Reunión con el INVIMA para proponer los psicofármacos que se requiere sean integrados en el listado de vitales no disponibles.	Ministerio de Salud y Protección Social	29 de marzo de 2024	Ninguna.
6	Envío de las presentaciones y acta de la reunión	Ministerio de Salud y Protección Social	18 de marzo de 2024	presidencia@psiquiatria.org.co y carlos.molina@uexternado.edu.co

Nombre y firma de quien preside la reunión

Nombre y firma de quien elabora el acta